



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

##### *Convocatoria para elección de juez de paz titular*

Próximo a finalizar el mandato de juez de paz titular del municipio de Covarrubias y de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia convocatoria pública para la presentación de las solicitudes de aspirantes a dicho cargo, por todo ello.

Se abre un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía, según modelo que se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Covarrubias (<http://covarrubias.sedelectronica.es>).

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada de este ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://covarrubias.sedelectronica.es>).

Que en la Secretaría del ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y los artículos 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

En Covarrubias, a 31 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Raúl Gredilla González